TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

R E S O L U C I Ó N N° 606.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 "CONSULTORÍA PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS", A FAVOR DEL COSULTOR ING. CARLOS MIGUEL SANABRIA SAMANIEGO, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 29.546.000.- (GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL), IVA INCLUIDO. ----

1

Asunción, 17 de diciembre de 2015

VISTO: *El Memorándum DDO N° 123/15, de fecha 25 de agosto de 2015, por el cual la Dirección de Obras, remite la justificación y los términos para dar inicio al llamado de contratación de servicios de consultoría, para la instalación eléctrica y sistema de prevención contra incendios, en el edificio ubicado en Montevideo y Estrella, sede del Ministerio del Interior; y.----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 4 de diciembre de 2015, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, al consultor Ing. Carlos Miguel Sanabria Samaniego, por un monto total de Gs. 29.546.000.- (Guaraníes veintinueve millones quinientos cuarenta y seis mil), IVA incluido.---------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 300.317.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; siendo necesario concluir el proceso de contratación correspondiente.----------

Que los fondos se encuentran previstos en el Subgrupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 1229/15, del 16 de diciembre de 2015.----------

Que el Artículo 5° del Decreto N° 21917, del 11 de agosto del 2003, establece que: "El Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescrito por la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y la presente estructura orgánica". ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

17 XII 2015

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 606.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 "CONSULTORÍA PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS", A FAVOR DEL COSULTOR ING. CARLOS MIGUEL SANABRIA SAMANIEGO, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 29.546.000.- (GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL), IVA INCLUIDO. ----

2

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 24/2015* ***"Consultoría para Instalación Eléctrica y Sistema de Prevención Contra Incendios"**, al consultor **Ing. Carlos Miguel Sanabria Samaniego**, por un monto total de Gs. 29.546.000.- (Guaraníes veintinueve millones quinientos cuarenta y seis mil), IVA incluido, conforme se detalla a continuación:----------*

N°	Firma	Descripción	Precio Total (IVA incluido)
1	*Ing. Carlos Miguel Sanabria Samaniego RUC N° 443840-0*	*Consultoría para Instalación Eléctrica y de Sistemas de Prevención Contra Incendios*	*29.546.000.-*

Monto Total: Gs. 29.546.000.- (Guaraníes veintinueve millones quinientos cuarenta y seis mil), IVA incluido.----------

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 4 de diciembre de 2015.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OTORGA

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
17 XII 2015